



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Piña, María Estela (legajo 31566) - Prórroga de designación

VISTO: Que por Resolución Decanal N° 134/21 se prorrogó la designación de la Prof. María Estela Piña (legajo 31566) como Directora del Departamento de Derecho Social, con retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (C.102), en carácter de jubilada reintegrada, a partir del 01 de marzo de 2021 y hasta el 31 de julio de 2021.

Y CONSIDERANDO:

Que en virtud de la prolongación del mandato de las autoridades dispuesta por RHCS 201/21, resulta necesario y procedente prorrogar interinamente en forma general hasta el 30 de noviembre de 2021, las designaciones de los agentes que corresponda, a fin de garantizar el normal desenvolvimiento del servicio;

Que se trata de la cobertura de un servicio esencial para la comunidad;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Prorrogar en forma interina por el período que va del 01 de agosto de 2021 al 30 de noviembre de 2021 o antes si el cargo resultare cubierto, la designación de la Prof. **María Estela Piña** (legajo 31566) como Directora del Departamento de Derecho Social, en carácter de jubilada reintegrada, con retribución equivalente a un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (C.102).

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, gírese copia al Área Económico Financiera y al Departamento de Derecho Social de la Facultad. Oportunamente, archívese.

